

CONCON, 14 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0806 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- e) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- g) Decreto Alcaldicio N°93 de fecha 17/01/2025.
- h) Certificado N°004 del Coordinador Edex DAEM Concón.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°261.

DECRETO

- 1. **RATIFÍQUESE** Autorización de pago por concepto de trabajo realizado en “Escuela de Verano Oro Negro 2025”, desde el 13 de enero de 2025 hasta el 07 de febrero de 2025, de la funcionaria que se detalla:

Nombre Funcionaria	Run	Función	Establecimiento Educacional	Monto Imponible
Thamara Salinas Calderón		Auxiliar de Mantención y Aseo, y apoyo grupo etareo	Escuela Oro Negro	\$770.000.-

- 2. **CANCÉLESE** a las funcionarias mencionada en el punto N°1 a través de su liquidación de remuneración.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto al Subtítulo 21-03-999 Otras, Presupuesto vigente año 2025 del Departamento de Educación.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (026)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	11 MAR 2025	